

Ayuntamiento de Valladolid en la villa de Avila a Nueve de Mayo
 de los años de N. Sr. de mil e sesientos e noventa e tres años
 Yo el Sr. Luis de Velasco Alcalde ordinario de esta villa de Avila
 con el Sr. D. Martin Perez de los Rios Jefe de la Real Audiencia
 y D. Juan Gonzalez de Sotomayor Conde de Sotomayor
 Jefe de la Real Audiencia de esta villa de Avila estando juntos
 en su sala de Cavildo como lo an de Dio y de su Real Cedula
 quinze

En esta villa de Avila se ha conocido que el trigo que se produce en las
 Paneras del Puerto de Avila procedido de su Caudal se remozado
 a la casa de los Rios y con viene para su conservación de las Paneras
 de del Puerto en que esta por Luis de Velasco Pero cuando sus
 Mandamientos de Dho Puerto y conservación de su Caudal mandaron
 a las Paneras y se fue a la sala de Cavildo y en el mismo tiempo
 se mido el trigo para averiguar en conocimiento del numero de fanegas que
 ay respecto de no tener aya averiguar en ello para su claridad
 se hizo figura a Luis de Velasco de quince Paneras de Dho
 Puerto en una las llaves de Dhas Paneras para que con su asistencia
 se haga el Caudal que tubiere en ello que se le pasara en cuenta en la
 que dire de Dho Caudal y lo firmaron = En ay a determinacion de los
 Luis de Velasco y D. Martin Perez de los Rios y D. Juan Gonzalez de Sotomayor

Luis de Velasco D. Martin Perez de los Rios y D. Juan Gonzalez de Sotomayor
 Jefe de la Real Audiencia de esta villa de Avila
 Jefe de la Real Audiencia de esta villa de Avila

Pedro Calvo Luna
 Juan Antonio de Luna

